



# Plantean que credencial del INE cuente con una leyenda o distintivo que acredite la calidad de donante de órganos

## Boletín No. 0328

- La diputada Kenia López Rabadán (PAN) busca reformar el artículo 156 y adicionar un 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La diputada Kenia López Rabadán (PAN) impulsa una iniciativa para que la ciudadanía que acuda a las oficinas o módulos del Instituto Nacional Electoral (INE) a expedir, renovar o reponer su credencial para votar, manifieste su consentimiento o negativa para ser persona donadora de órganos, tejidos y células.

La propuesta remitida a la Comisión de Reforma Política-Electoral para su análisis, reforma el artículo 156 y adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que se colocará una leyenda o distintivo en la credencial que acredite la calidad de donador.

Estipula que en cualquier momento la ciudadanía podrá acudir al INE a revocar el consentimiento, y la autoridad electoral deberá expedir una nueva credencial que ya no cuente con el distintivo o leyenda de persona donante.

Además, establece que el Instituto deberá observar, en todo momento, los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, en el tratamiento de los datos de las personas donantes.

La iniciativa, también suscrita por las y los legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN, considera que la donación de órganos, tejidos y células es un acto altruista que puede prolongar y mejorar la salud de las personas y, de acuerdo con estimaciones de las autoridades sanitarias, salvar hasta siete vidas.

Refiere que, si bien la Organización Panamericana de la Salud indica que en los últimos años han aumentado las donaciones y trasplantes, aún hay pendientes que deben revisarse y atenderse por parte de las autoridades.

Apunta que datos del Registro Nacional de Trasplantes, a junio de este año, refieren que hay 20 mil 053 personas en espera de recibir un órgano que les ayudará a preservar su vida; el riñón es el órgano con mayor número de solicitantes.



Las donaciones de personas fallecidas han ido en aumento y las entidades federativas con más trasplantes realizados son la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla y Aguascalientes, añade.

La diputada López Rabadán sostiene que debido a la pandemia por Covid-19 hubo una reducción en la donación; por ello, es urgente que se fortalezca el marco jurídico para garantizar que se respete la voluntad de las personas que quieren donar sus órganos, y los puedan recibir quienes los necesitan.

